Guayaquil, 05 de Marzo del 2016

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Expediente No.: 175903

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, que el día 17 de Febrero del 2015, inscribí en el libro respectivo de la Compañía MAXPERCY S. A, las siguientes transferencias de acciones:

El Señor XAVIER RICARDO ALAVA RIOFRIO, con C.C. No. 092471759-8, transfirió 267 (doscientos sesenta y siete) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, esto es, el total de las acciones que poseía en el capital social a favor de GEIBY PILAR URDIALES YAMUNAQUE, con C.C. No. 070417002-6.

El CEDENTE y el CESIONARIO son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente.

Xavier Ricardo Alava Riofrio

Cedente

C.C. No. 092471759-8

Gelby Pilar Urdiales Yamunaque

Cesionario

C.C. No. 070417002-6

Guayaquil, 16 de Marzo del 2016

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Expediente No.: 175903

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, que el día 17 de Febrero del 2015, inscribí en el libro respectivo de la Compañía MAXPERCY S. A., las siguientes transferencias de acciones:

La Señora MARIA ELENA FRANCO ROBLES, con C.C. No. 070155361-2, transfirió 266 (doscientos sesenta y seis) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, esto es, el total de las acciones que poseía en el capital social a favor de GEIBY PILAR URDIALES YAMUNAQUE, con C.C. No. 070417002-6.

El CEDENTE y el CESIONARIO son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

María Elena Franco Robles

Cedente

C.C. No. 070155361-2

Geiby Pilar Urdiales Yamunaque

Cesionario

C.C. No. 070417002-6

MARCOS RAFAEL POZO PALACIOS

Cónyuge

C.C. 070062520-5